



Ayuntamiento Valverde de Júcar

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO, QUE SE HA REALIZADO UNA REVISIÓN DE LA **RELACIÓN DE PERSONAS QUE FIGURAN COMO DEUDORES** DE LOS DISTINTOS **TRIBUTOS LOCALES**, ASCIENDIENDO LA DEUDA TOTAL A UN IMPORTE DE **130.000 EUROS**.

SE RECUERDA QUE, PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO PUEDA HACER FRENTE A LOS GASTOS PÚBLICOS DERIVADAS DEL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS DEBE CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES, **SIENDO LA CANTIDAD ADEUDADA, ESTO ES, 130.000 EUROS, SUFICIENTEMENTE SIGNIFICATIVA COMO PARA CAUSAR UN MENOSCABO A LAS ARCAS MUNICIPALES QUE IMPIDAN FINANCIAR ADECUADAMENTE LOS GASTOS PÚBLICOS.**

SE INVITA A TODOS AQUELLOS VECINOS QUE TIENEN ESTAS DEUDAS PENDIENTES DE PAGO (El período voluntario ha finalizado y se encuentran en vía de apremio) A QUE ACUDAN A LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO PARA RECOGER LOS RECIBOS Y PROCEDAN A SU PAGO, LO QUE SUPONDRÁ LA EXTINCIÓN DE LA DEUDA.

En Valverde de Júcar a 4 de julio de 2023

EL ALCALDE. - D. Eduardo Mena Ramón.

Ayuntamiento Valverde de Júcar

Plaza Mayor nº1, Valverde de Júcar. 16100 (Cuenca). Tfno. 969 201 001. Fax: 969 201 177

